COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE TERUEL

C/.Los Tilos, 3 bajo 44002 Teruel
Tel.:978617148
enferteruel@enferteruel.com

ELECCIONES A LA JUNTA DE GOBIERNO

El pasado martes, 20 de octubre de 2026, finalizó el plazo de presentación de candidaturas a las elecciones a miembros de la Junta de Gobierno convocadas para el próximo 30 de noviembre, de conformidad con el acuerdo de convocatoria de elecciones de fecha 6 de octubre de 2026.

Transcurrido dicho plazo, sólo se ha presentado una candidatura, bajo el nombre "*Orgullo, Visibilidad y Futuro para la Enfermería en Teruel: es el momento, avancemos juntos",* integrada por los siguientes colegiados:

PRESIDENTA: SILVIA BLASCO GIL
VICEPRESIDENTA: ANA MARÍA CASTELLOTE GARCÍA
SECRETARIA: MARIA ANGELES VILLALOBOS RUEDA
TESORERA: PATRICIA PARICIO PORTO
VOCAL 1º: LAURA PALOS AÑÓN
VOCAL 2º: DAVID NAVARRETE VILLANUEVA
VOCAL 3º: BEATRIZ ALTABA SANZ
VOCAL 4º: ESTHER SANCHO VIVES
VOCAL 5º: ALBERTO SALESA ALBALATE
VOCAL 6º: LIDIA DEL CARMEN NOGUERA TORTAJADA
VOCAL 7º: ARANCHA GARCÍA LOMA

Una vez comprobado por la Junta de Gobierno que todos los colegiados integrantes de la referida candidatura cumplen los requisitos de la convocatoria para los puestos a que se presentan cada uno de ellos, procede la proclamación de los mismos como candidatos.

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE TERUEL

C/.Los Tilos, 3 bajo 44002 Teruel
Tel.:978617148
enferteruel@enferteruel.com

Y siendo la citada candidatura la única presentada, de conformidad con el artículo 29. 9 de los Estatutos Generales de la Organización Colegial de Enfermería de España, del Consejo General y de Ordenación de la actividad profesional de enfermería que dispone que:

"Cuando en un proceso electoral para elegir miembros del Pleno resulte proclamada una sola candidatura para los respectivos cargos a cuya elección se provea, no será necesaria la celebración del acto electoral, quedando proclamados electos dichos candidatos y sus suplentes de forma automática."

Procede proclamar electos a dichos candidatos asi como la innecesaridad de la celebración de votaciones previsto el día 30 de noviembre de 2026.

Por todo lo expuesto, la Junta de Gobierno ACUERDA:

1.- Proclamar la candidatura única y cerrada "*Orgullo, Visibilidad y Futuro para la Enfermería en Teruel: es el momento, avancemos juntos."* , integrada por los siguientes candidatos:

PRESIDENTA: SILVIA BLASCO GIL
VICEPRESIDENTA: ANA MARÍA CASTELLOTE GARCÍA
SECRETARIA: MARIA ANGELES VILLALOBOS RUEDA
TESORERA: PATRICIA PARICIO PORTO
VOCAL 1º: LAURA PALOS AÑÓN
VOCAL 2º: DAVID NAVARRETE VILLANUEVA
VOCAL 3º: BEATRIZ ALTABA SANZ
VOCAL 4º: ESTHER SANCHO VIVES
VOCAL 5º: ALBERTO SALESA ALBALATE
VOCAL 6º: LIDIA DEL CARMEN NOGUERA TORTAJADA
VOCAL 7º: ARANCHA GARCÍA LOMA

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE TERUEL

C/.Los Tilos, 3 bajo 44002 Teruel
Tel.:978617148
enferteruel@enferteruel.com

2º.- Todos los candidatos integrantes de la candidatura quedan automáticamente designados electos.

3º.- Declarar la innecesaridad de la votación prevista para el día 30 de noviembre de 2026, que queda formalmente desconvocada.

4º.- La toma de posesión de los nuevos miembros de la Junta, y el consiguiente cese de los miembros de la Junta que han cumplido el mandato para el que fueron elegidos, tendrá lugar en dentro de los veinte días siguientes a la adopción del presente acuerdo.

5º.- Comunicar el resultado del proceso electoral al Consejo General de Enfermería y al Departamento de Presidencia, Justicia y Cultura del Gobierno de Aragón.

Contra el presente Acuerdo-Resolución, de conformidad con el artículo 48 de los Estatutos y artículo 35 de la Ley de Colegios Profesionales de Aragón, podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso ante el Consejo General de Enfermería, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente día a su notificación. El recurso se interpondrá ante el Colegio que deberá elevar el mismo con sus antecedentes e informe que proceda al Consejo General dentro de los quince días hábiles siguientes a la presentación del recurso.

Teruel, 26 de octubre de 2026.

Firmado por CASTELLOTE GARCIA ANA - DNI ***2478** el día 27/10/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público

NAVARRETE VILLANUEVA DAVID - 18454342Q

Firmado digitalmente por NAVARRETE VILLANUEVA DAVID - 18454342Q
Fecha: 2026.10.27 13:59:29 +01'00'

Vº. Bº,
LA VICEPRESIDENTA,
Ana María Castellote García

EL SECRETARIO
David Navarrete Villanueva